

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**VALDETORRES DE JARAMA**

LICENCIAS

Habiéndose presentado solicitud de licencia de actividad sometida a informe de evaluación ambiental por:

— Interesada: doña Patricia López López.

Para instalación de la siguiente actividad:

- Tipo de actividad: clasificada/con incidencia ambiental.
- Descripción de la actividad: centro veterinario.
- Nombre/rótulo comercial: centro veterinario Jarama.
- Observaciones: existe licencia concedida de acondicionamiento, expediente 382/2021.

Que se va a llevar a cabo en el siguiente emplazamiento:

- Referencia catastral: 6651625VL5065S0001GQ.
- Localización: calle Iglesia, número 17.

Y de acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

- Autor: don Juan Enrique Colino Rabanal.
- Colegio Oficial de Madrid: CSV 9261.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina. Asimismo, quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://valdetorresdejarama.sedelectronica.es>).

Providencia de Alcaldía de 23 de agosto de 2021 que inicia expediente de concesión de licencia de actividad sometida a informe de evaluación ambiental.

Valdetorres de Jarama, a 4 de febrero de 2022.—El alcalde-presidente, José María de Diego Tortosa.—El secretario-interventor, Suceso Tribaldos Martínez.

(02/2.044/22)

